

## **COMUNICADO DE PRENSA**

## El Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino se somete a las mafias del agua en Murcia.

Desde hace una fechas se están llevando a cabo en todas la demarcaciones hidrográficas unas jornadas informativas al hilo de las próximas publicaciones de los Planes de Cuenca. Con ese motivo la Confederación Hidrográfica del Tajo ha organizado para los días 4 y 5 de mayo sus correspondientes jornadas en el Ministerio de MARM.

Sin embargo, al Sindicato de Regantes del Acueducto Tajo-Segura no le ha gustado que a esas jornadas acudamos colectivos que trabajamos por recuperar la salud del Tajo a lo largo y ancho de su cuenca porque somos colectivos antitrasvasistas. Ante tal esperpéntica protesta el Ministerio ha cancelado la cita sin dar explicación alguna a quienes somos directos afectados por las aguas de la cuenca del Tajo, sometiéndose una vez más a los dictados que desde hace 80 años se elaboran desde los aparatos mafiosos del agua en Murcia.

La Plataforma de Toledo en defensa del Tajo denuncia nuevamente la falta informativa y de transparencia con que el Ministerio trata a esta cuenca del Tajo así como la mordaza institucional que desde Murcia acepta el Ministerio que se nos imponga a los más directos usuarios ribereños del Tajo.

No es la primera vez que el Ministerio, al dictado de los intereses mafiosos de Murcia, nos niega la participación y la locución en los trámites informativos y alegatorios más elementales bajo el pretexto de que no somos parte interesada de las aguas trasvasadas al mismo tiempo que sí se les reconoce a los usuarios levantinos ser parte interesada en la cuenca del Tajo.

La Plataforma de Toledo en defensa del Tajo denuncia públicamente estos atropellos institucionales y pide la colaboración ciudadana para que de una vez por todas se oiga nuestra indignación colectiva tantas veces ahogada por la falta de caudal y el exceso de contaminación con que se nos arrincona cuando acudimos en la defensa de nuestros derechos y de nuestro patrimonio natural.

Toledo, a 15 de abril de 2.011

Más información: Alejandro Cano – 699 497 212